



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Octubre 28 de 2010.

ACUERDO N° 86 - 35 - 2010.

MAT.: Adjudicación de Licitación Pública N° 25/2010.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 25/2010 “Reparación y Reposición de Vallas y Refugios Peatonales”, al oferente Rucalhue Técnicas de Ingeniería Ltda., por cumplir con todos los requerimientos establecidos y presentar la oferta que obtuvo la mejor calificación.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv